



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña Ana M. ZURITA EXPÓSITO, Doña Auxiliadora PÉREZ DÍAZ, Don Guillermo MARISCAL ANAYA y Don Sebastián LEDESMA MARTÍN, Diputados por la Comunidad Autónoma de Canarias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Las bases económicas del Régimen Económico y Fiscal de Canarias contenidas en la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, aspiraban a regular la economía canaria durante el tramo final del siglo XX y primeras décadas del siglo XXI.

Los cambios en nuestra economía y la experiencia de nuevos modelos económicos y sociales, hicieron pertinente una modificación de la misma que concluyó con su aprobación y entrada en vigor en Octubre de 2018, contemplando la adaptación a la realidad de Canarias.

Las circunstanciales actuales derivadas de la crisis sanitaria y económica a causa de la pandemia del COVID-19, hace más necesario que nunca la puesta en funcionamiento de estas medidas. Concretamente, se estableció para fomentar la promoción, desarrollo, innovación de nuestras Universidades y nuestros estudiantes en Canarias, lo siguiente:

.....5. *Teniendo en cuenta la consideración de Canarias como región ultraperiférica de la Unión Europea, el Gobierno de la Nación **acordará** para los estudiantes y profesores de las universidades canarias una ayuda económica suplementaria para compensar los costes adicionales de la lejanía, equivalente a los gastos de transporte desde su lugar de residencia hasta el de destino, en los programas de investigación, formación y movilidad **además de otras medidas***



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

complementarias relativas a la promoción de la investigación, el desarrollo y la innovación”.

En base a lo expuesto, los diputados que suscriben formulan la siguiente pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno articular una partida específica en los Presupuestos Generales del Estado para 2021, para cumplir con las determinaciones de nuestro REF para los estudiantes universitarios de Canarias?

Todo ello según las especificaciones de la Modificación de la La Ley del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (Ley 19/1994), aprobada en Octubre de 2018.

Madrid, 19 de octubre de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL